



“Que en esta navidad la magia sea tu mayor sentir, tu sonrisa tu mayor regalo, tus ojos una bendición y tu felicidad el estupendo destino de amor”.

Recordatorio de circulares importantes

CIRCULAR CSJCOC19-188 del 26 de junio de 2019

Mediante circular fue remitido a la Jurisdicción Contencioso Administrativo de Córdoba, Acuerdo N° PCSJA19-11310 de 2019, “Por el cual se actualizan las tablas de retención documental de los tribunales administrativos”, dichas tablas pueden ser descargadas en la página de la Rama Judicial, por el Sistema de Relatoría

<http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/Default.aspx>, ingresando el número del acuerdo y descargando el anexo relacionado anteriormente a cada uno de los despachos judiciales.

CIRCULAR CSJCOC19-212 del 8 de julio de 2019

Mediante circular fue remitido a la Jurisdicción Ordinaria, Acuerdo N° PCSJA19-11307 de 2019, “Por el cual se adoptan las tablas de retención documental de los juzgados de la jurisdicción ordinaria”, dichas tablas pueden ser descargadas en la página de la Rama Judicial, por el Sistema de Relatoría <http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/Default.aspx>, ingresando el número del acuerdo y descargando el anexo relacionado anteriormente a cada uno de los despachos judiciales.

CIRCULAR CSJCOC19-213 del 8 de julio de 2019

Mediante circular fue remitida a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, el Acuerdo PCSJA19-11303 19 de junio de 2019 “Por el cual se adoptan las tablas de retención documental del Consejo Superior de la Judicatura y sus unidades, de los consejos seccionales de la judicatura, de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de las direcciones seccionales de administración judicial y de las oficinas adscritas”, dichas tablas pueden ser descargadas en la página de la Rama Judicial, por el Sistema de Relatoría <http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/Default.aspx>, ingresando el número del acuerdo y descargando el anexo relacionado anteriormente a cada uno de los despachos judiciales.

CIRCULAR CSJCOC19-214 del 8 de julio de 2019

Mediante circular fue remitida al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, el Acuerdo PCSJA19-11311 junio de 2019 “Por el cual se adoptan las tablas de retención documental de los tribunales superiores”, dichas tablas pueden ser descargadas en la página de la

Rama Judicial, por el Sistema de Relatoría <http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/Default.aspx>, ingresando el número del acuerdo y descargando el anexo relacionado anteriormente a cada uno de los despachos judiciales.

CIRCULAR CSJCOC18-242 del 29 de noviembre de 2018

Mediante circular se remitió a todos los Servidores Judiciales para su conocimiento y aplicación el Acuerdo N° PCSJA18-11160 del 22 de noviembre de 2018, “Por el cual se establecen los registros de información complementaria y de servidores judiciales que ejercen la docencia o actividades de investigación” suscito por el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Edgar Carlos Sanabria Melo.

ARTÍCULO PRIMERO. Los presidentes de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura y Sala Jurisdiccional Disciplinaria o quien haga sus veces, así como los presidentes de los tribunales superiores de distrito judicial, tribunales contenciosos administrativos, consejos seccionales de la judicatura, salas jurisdiccionales disciplinarias seccionales o quienes hagan sus veces; y los jueces de la República, registrarán trimestralmente los datos relacionados con comisiones de servicios, permisos y licencias de los funcionarios/as y empleados/as judiciales de sus dependencias.

ARTÍCULO SEGUNDO. Recaudo de la información: Los funcionarios de que trata el artículo primero del presente acuerdo, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada trimestre registrarán la información en el aplicativo que para tal efecto disponga el Centro de Documentación Judicial-CENDOJ y que estará ubicado en el link de transparencia activa del portal WEB de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa>.

